



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

1) ADJUDICA, ADQUISICION MATERIALES PARA OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COIHUECO.

2) AUTORIZA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

DECRETO N°: 4331 /

COIHUECO, 14 de Septiembre de 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

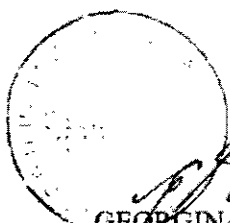
CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir materiales para oficinas que permiten el desarrollo de las actividades administrativas de la I. Municipalidad de Coihueco.
- 2.- Términos de Referencia elaborados por el Sr. Director de Administración y Finanzas, para la compra de materiales de Oficina.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4020 de fecha 26 de Agosto que designa como alcalde Subrogante a Sra. Georgina Moreno López
- 4.- Publicación en portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl)
- 5.- Que se recibieron cuatro ofertas a través del portal, que contemplaban listado de materiales según bases adjuntas.
- 6.- Evaluación de las ofertas realizadas por el Director de Administración y Finanzas.
- 7.- Disponibilidad presupuestaria para pagar materiales adjudicados, según consta en certificado emitido por Director del Departamento de Finanzas.

**DECRETO:**

- 1° **ADJUDIQUÉSE**, Licitación pública N° 229-105-L110, para la "Adquisición Materiales para Oficinas de la Municipalidad de Coihueco. Al oferente PRISUR LTDA, RUT: 76.041.579-0. Por un valor total brutote \$ 985.261.
- 2° **AUTORIZÁSE**, publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3° Impútese gasto al subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001 "Materiales de oficina"

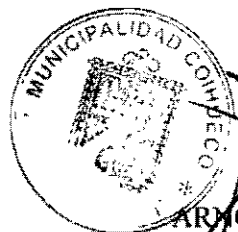
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaría Municipal

AJV / GML / HSM/egs

DISTRIBUCION:  
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



*Arnoldo Jimenez Venegas*  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco

**EVALUACION DE OFERTAS PARA MATERIALES DE OFICINAS, SEGÚN LICITACION  
N° 229-229-105-L110.**

1.- Considerando que para esta licitación se presentaron cuatro oferentes, que a continuación se mencionan, con diferentes ofertas y condiciones, tanto en los materiales como en lo solicitado que según consta en listado adjunto al momento de licitar.

2.- OFERENTES:

- a) **PRISUR:** LISTADO DE MATERIALES COMPLETO SEGÚN LO SOLICITADO, POR UN MONTO DE \$ 827.950.
- b) **FERVET:** LISTADO DE MATERIALES COMPLETO SEGÚN LO SOLICITADO, POR UN MONTO DE \$ 1.115.960.
- c) **DIMERC.S.A:** LISTADO DE MATERIALES INCOMPLETO SEGÚN LO SOLICITADO, POR UN MONTO DE \$ 655.477.
- d) **DISTRIBUIDORA COLON:** LISTADO DE MATERIALES QUE NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO POR DEMANDANTE, POR UN VALOR DE \$ 305.406.

CONCLUSION:

El Director de administración y finanzas concluye que:

El oferente que se ajusta a lo solicitado, según las bases considerando precio y calidad como prioridad es; PRISUR LTDA. Por lo que se le adjudica en todas sus partes la Licitación N° 229-105-L110.

  
**HECTOR SÁLDIAS MUÑOZ**  
Director de Administración y Finanzas




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
Dirección de Administración y Finanzas

CERTIFICADO

Héctor Saldías Muñoz, Director de Adm. y Finanzas, de la I. Municipalidad de Coihueco, Certifica:

Que, de conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el consejo Municipal, para el año 2010, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 229-105- £110.

Se extiende el presente certificado, para ser adjuntado a los antecedentes de la adjudicación.

  
HECTOR SALDIAS MUÑOZ  
Director de Adm. y Finanzas

Coihueco, Septiembre 14 del 2010.